

Santiago, 14 de abril de 2020

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Presidente**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**  
**Santiago**

**REF.: Banchile Seguros de Vida S.A. informa  
celebración Junta Ordinaria de Accionistas.**

**De nuestra consideración.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley de Sociedades Anónimas y Circular N° 991 de la CMF (ex SVS), comunico a Ud. que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el dia 30 de marzo del presente año, el Directorio de Banchile Seguros de Vida S.A. ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el próximo dia 30 de abril, a las 12:00 horas en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Miraflores 222, piso 21, comuna y ciudad de Santiago. Las materias a tratar en dicha Junta Ordinaria serán las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019;
2. Política de distribución de dividendos;
3. Examen del Informe de los Auditores Externos;
4. Designación de Auditores Externos;
5. Información sobre las operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Art. 147 de la Ley N° 18.046;
6. Renovación del Directorio de la sociedad;
7. Designación del Periódico donde se publicarán los avisos a las Juntas de Accionistas;
8. Comunicación de Hecho Esencial;
9. Demás materias que son de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Se hace presente que la publicación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, se practicará en el sitio web de la Sociedad [www.banchilevida.cl](http://www.banchilevida.cl), específicamente en el URL <https://www.banchilevida.cl/memoria-anual/>según los términos establecidos en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Además, informamos a usted, que en virtud de lo señalado en el artículo 60 de la ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, no se citará a esta Junta por medio de avisos, dado que se tiene la certeza de que concurrirán el 100% de los accionistas de la sociedad.

Finalmente, informo a esta Comisión que el Directorio de la Sociedad acordó asimismo que, en virtud de lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, y en caso de que las circunstancias así lo ameriten, la participación en esta Junta de Accionistas se realice en forma remota o a distancia de acuerdo al sistema o procedimiento que será informado oportunamente a cada accionista

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Mario Catriel Duque  
Gerente General Interino  
BANCHILE SEGUROS DE VIDA S.A.